

- Publicación de calificaciones y entrega de notas: Las calificaciones se publicarán en el tablón de anuncios el lunes 15 de mayo tras la finalización de la última sesión de evaluación (20:00 horas aproximadamente). Los tutores y tutoras entregarán en las aulas de referencia los boletines de calificación el **martes 16 de mayo**.
- Aclaraciones sobre las calificaciones por parte del profesorado: **martes 16**, respetando siempre el horario de clases en otros niveles del profesorado.
- Las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación serán dirigidas a la Directora del Centro, presentando la instancia correspondiente en Secretaría (Art. 6, Decreto 249/2007): **miércoles 17 y jueves 18** de 9 a 14 horas.
- Reuniones extraordinarias de Departamento o de la Junta de Evaluación, para atender las solicitudes presentadas: los departamentos serán informados de las posibles reclamaciones el **jueves 18 a las 14:15 horas**. A partir de ese momento los departamentos o las Juntas evaluación deberán reunirse para elaborar un informe que deberá ser entregado a la dirección del centro antes de las **14 horas del viernes 19 de mayo**.
- Comunicación a los/as alumnos/as de las decisiones adoptadas: **lunes 22** a las **14 horas**.
- Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de la misma, se podrá presentar recurso de alzada contra la resolución de la Directora del Centro en la Oficina de Registro General del Principado, sito en la calle Trece Rosas nº 2 o en cualquiera de las formas previstas en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presentación en la Secretaría del Centro de recurso de alzada contra la resolución de la Directora del Centro: **hasta el 25 de mayo**¹.
- Entrega al Servicio de inspección educativa de los expedientes correspondientes a los recursos o, en su caso, reclamaciones ante la Consejera de Educación presentadas en el centro: **26 de mayo hasta las 12:00 horas**
- Continuación de las clases: las clases se reanudarán con el horario habitual a partir del **miércoles 17 de mayo** y se mantendrán hasta el **lunes 5 de junio**. El profesorado impartirá las clases priorizando la preparación de la EBAU, siempre que haya alumnos/as que deseen presentarse a la materia.
- El **alumnado que no haya titulado en la convocatoria ordinaria** de mayo tiene derecho a seguir asistiendo a clase para preparar la evaluación final extraordinaria de junio: desde el 17 de mayo hasta el 9 de junio. Y posteriormente a recibir clases de preparación EBAU desde el 15 al 23 de junio. Los exámenes de la convocatoria extraordinaria tendrán lugar el **lunes 12** y el **martes 13** de junio y la sesión de evaluación será el **14 de junio**.

¹ Plazo establecido para posibilitar la tramitación y posterior Resolución de la Consejera antes de la celebración de la EBAU, sin perjuicio de la posibilidad que tiene el alumnado para presentar el recurso de alzada o la reclamación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tengan conocimiento de la Resolución previa de la directora del centro docente.